

## INFORME DE GERENCIA

A los Señores Socios de Cipro Consultoria Integral Profesional C. Ltda.  
Ciudad.-

Estimados señores Socios:

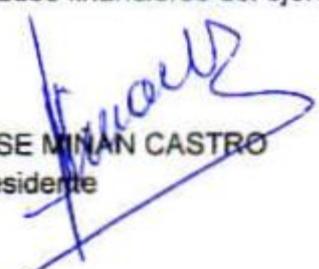
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpro con presentar a ustedes señores socios los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía Cipro Consultoria Integral Profesional C. Ltda., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

En el ejercicio 2016 la compañía Cipro Consultoria Integral Profesional C. Ltda., ha atravesado una situación difícil debido a la situación económica que atraviesa el país, principalmente por la recesión que ha ocasionado que las empresas operen de forma normal de la economía del país que ayudaría a mejorar los resultados de la empresa. Los estados financieros adjunto deben ser leídos bajo las circunstancias antes mencionadas.

En el presente ejercicio se produjo una pérdida de US\$ 32.542.75 que afecta gravemente al patrimonio de la empresa. Esperamos que en el ejercicio 2017 la situación mejore y nos permita obtener ingresos suficientes que genere utilidad.

Hemos cumplido con todas las disposiciones tributarias respecto a pagos de impuestos y anticipos de los mismos, contribuciones municipales y otras entidades.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios. Considero que he puesto en conocimiento de ustedes señores socios los asuntos más relevantes de mi gestión y pongo a disposición de ustedes los estados financieros del ejercicio 2016.

  
JOSE MINAN CASTRO  
Presidente

Guayaquil, 20 de marzo del 2017.